



Institut de Drets Humans de Catalunya

Memoria de Actividades 2009

ÍNDICE

1. Presentación, objetivos y líneas de trabajo	4
2. Sensibilización y promoción de los derechos humanos	7
2.1. XXII Premi Solidaritat 2008	
2.2. Derechos Humanos en la calle	
2.3. Programa Conflictos Olvidados	
2.4. Plan Nacional de Derechos Humanos	
3. Asesoramiento en derechos humanos	14
3.1. Ayuntamiento de Barcelona	
3.2. Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos	
3.3. Otras actividades de asesoramiento	
4. Formación en derechos humanos	16
4.1. Cursos y Seminarios	
4.1.1. XXVII Curso de Derechos Humanos	
4.1.2. III Curso de Derechos Humanos en Girona	
4.1.3. Cursos de formación en Derechos Humanos para Cooperantes	
4.1.4. Curso de Derechos Humanos para formadores	
4.1.5. Curso de formación en Derechos Humanos para Narradores/as	
4.2. Intercambio de personas en proceso de formación	
4.2.1. Beca de formación en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos	
4.2.2. Beca de formación en el Instituto de Derechos Humanos de la Abo Akademi	
4.2.3. Becas de estancia en el Consejo de Europa en Estrasburgo	
4.2.4. Beca en la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra	
4.2.5. Beca en el Síndic de Greuges	
4.3. Prácticas en la sede del IDHC	
4.4. Programa de master en derechos humanos y democracia	



5. Fomento y participación en redes y presencia internacional 24

5.1. Asociacionismo y participación

- 5.1.1. Federación Catalana de ONG por los Derechos Humanos
- 5.1.2. Federación de Asociaciones para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
- 5.1.3. Coordinadora para la Prevención de la Tortura (CPT)
- 5.1.4. Red Euromediterránea de Derechos Humanos
- 5.1.5. Grupo Euromediterráneo en Derechos Humanos
- 5.1.6. Red 18 de Diciembre-Catalunya
- 5.1.7. Proyecto Consolider
- 5.1.8. Consenso de Barcelona
- 5.1.9. Construcción de paz
- 5.1.10. Foro Social Catalán

5.2. Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas

- 5.2.1 Sesiones ordinarias del Consejo
- 5.2.2 Examen Periódico Universal

5.3. Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas

5.4. Sesiones de trabajo en el Consejo de Europa

5.5. Participación en otros actos

6. Publicaciones e Investigaciones 36

6.1. Serie Conflictos Olvidados

6.2. Serie Derechos Humanos Emergentes

7. Algunos datos económicos 37



I. PRESENTACIÓN, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO

El IDHC realiza tres líneas de trabajo paralelas e interdependientes: la sensibilización y la promoción de los derechos humanos; el asesoramiento; y la formación en materia de derechos humanos. En cada una de estas líneas prestamos especial atención a la relación con otras instituciones, a la participación en red y a las actividades de estudio e investigación.

En el campo de la **sensibilización y la promoción** se realizan actividades de diversa naturaleza y en campos temáticos también diversos (conflictos olvidados, derechos en la ciudad, derechos emergentes, derechos humanos en la calle...), con un objetivo común: difundir la cultura de los derechos humanos en nuestra sociedad para hacer efectivo el respeto, disfrute y garantía de los derechos fundamentales.

Sobre las **actividades de asesoramiento**, el IDHC realiza funciones de consultoría, de apoyo técnico y científico a instituciones públicas en el desarrollo e implementación de, por ejemplo, la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad. Además, apoyamos proyectos específicos y vinculados a la ampliación de la cultura de los derechos humanos en la sociedad civil.

Sobre los **aspectos formativos** en derechos humanos, destacan los cursos, seminarios especializados, cursillos para colectivos específicos, estudios y trabajos de investigación, proyectos de análisis y evaluación y conferencias, tanto en el ámbito local como internacional. Entre las actividades formativas tienen especial interés las referentes al intercambio tanto de personas en proceso de formación como de profesionales, facilitando becas y estancias de formación y/o prácticas profesionales en nuestra entidad y en otras instituciones, como el Consejo de Europa o Naciones Unidas.

Por último, una de las claves que no podemos olvidar cuando trabajamos en el desarrollo de los derechos fundamentales es que se trata de un tema que nos afecta a todos y para el que es fundamental el trabajo en red.

Desde la óptica e importancia que se le otorga al trabajo en red, el IDHC forma parte de la Federació Catalana d'Organitzacions No Governamentals pels Drets Humans, de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, de la Asociación Europea por la Defensa de los Derechos Humanos, de la red internacional de Institutos de Derechos Humanos de la UNESCO y la red de Institutos de Derechos Humanos del Consejo de Europa.



Nuestros objetivos de trabajo para el 2009 han sido:

- apoyar, a nivel teórico y práctico, a profesionales que trabajan en el ámbito de los derechos humanos a partir de la formación en aspectos jurídicos, sociales, económicos, culturales y de contexto;
- promover el intercambio de experiencias a nivel teórico y práctico entre profesionales de los derechos humanos;
- diseñar sistemas de formación para las instituciones de defensa y promoción de los derechos humanos, especialmente en el sector público, y para colectivos específicos, como pueden ser los cooperantes;
- abrir líneas de sensibilización sobre derechos humanos tanto en el ámbito local como internacional, teniendo especial interés las situaciones de conflicto, sobre todo los conflictos olvidados;
- ampliar la formación básica en materia de derechos fundamentales, derechos humanos en la calle y derechos humanos en la vida diaria;
- profundizar y ampliar las líneas de debate, investigación y reivindicación en la temática de las nuevas realidades de los Derechos Fundamentales;
- continuar colaborando con las organizaciones internacionales y organismos que a nivel mundial trabajan para crear las condiciones necesarias para el disfrute de los derechos humanos por parte de toda la población, como el Consejo de Europa o el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos;
- colaborar y profundizar en la incorporación del discurso y la praxis de los derechos humanos en la agenda política de los gobiernos locales de la provincia de Barcelona a través de la "Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos humanos" vinculada a la línea de políticas de participación promovidas desde la Diputación y desde el Ayuntamiento de Barcelona; y
- aumentar la visualización y presencia del IDHC en la vida mediática y pública de nuestra sociedad.

Este trabajo se ha llevado a cabo gracias a las directrices de la Junta Directiva y al trabajo diario del equipo técnico del IDHC.

En el 2009 se renovó la Junta Directiva, por un periodo de 4 años y actualmente está formada por Jaume Saura Estapà, presidente, Josep Maria Solsona Sancho, vicepresidente primero, Montserrat Enrich Mas, vicepresidenta segunda, Aida Guillén Lanzarote, secretaria, David Bondia García, tesorero, por los consejeros/as Julián Artacho Valverde, Carlos Boggio, Guillem Cano Palomares, Jordi Morató-Aragonés Pàmies, Antonio Romero Barcos, Argèlia Queralt Jiménez, Carme Hernández y por los presidentes de honor José Manuel Bandrés Sánchez-Cruzat y Victoria Abellán Honrubia.

El equipo técnico está formado por Aida Guillén, como gerente, Rosa Oliveres como adjunta a la gerencia y Águeda Mera como responsable de comunicación y proyectos, y los becarios/as y colaboradores/as con los que hemos contado a lo largo del 2009: Lidia Serrano Tur, Carme Hernández García, Maria Campuzano Guerra, Luciana Elisa Coconi, Anaïs Franquesa Griso, Estel·la Pareja Morte, Fadi Mahmud Hadeeb, Marina Arakelyan, Marta Solà Ruiz, Ingrid Hernández-Ardieta Boix y Vanessa Álvarez Domingo.



Debemos destacar que durante el 2009, y de acuerdo con la decisión de la Asamblea General tomada en marzo de 2009, se ha iniciado un proceso de elaboración de un nuevo plan estratégico que pretende adaptar el trabajo y los objetivos del IDHC a la realidad actual de lucha y defensa por los derechos humanos. Este proceso culminará con la adopción de este plan durante el 2010.



2. SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

2.1. XXII Premi Solidaritat 2008

El 17 de febrero de 2009 se celebró en el Parlament de Catalunya el acto de entrega del XXII Premi Solidaritat 2008 y de la mención especial Medios de Comunicación, galardones otorgados respectivamente a Jordi Cots Moner, y a Carlos Nadal.

El acto, presidido por el presidente del Parlament, Ernest Benach, se inició con las palabras del presidente del IDHC, Jaume Saura. A continuación, el director, David Bondia, glosó la figura de los premiados y el presidente del Parlament entregó la obra de arte y la placa conmemorativa a los galardonados.

Cada año la obra era de un artista diferente, creada especialmente para este premio y cedida por su autor, pero la Junta Directiva decidió crear una obra que representara el Premi, al menos para los próximos 10 años. Esta tarea se le encargó al escultor Jaume de Córdoba Benedicto.

El acto contó con la presencia de más de 200 personas, miembros y amigos de los premiados y del IDHC, así como representantes políticos.

Los miembros del Tribunal de la edición 2008 fueron: Xavier Badia, director de la *Oficina de Promoció de la Pau i de Drets Humans*; Andreu Felip, director de la *Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)*; Tica Font, presidenta de la *Federació Catalana d'ONG per la Pau*; Àngels Mataró, directora de la *Associació per a les Nacions Unides a Espanya (ANUE)*; Joaquim Mestre, regidor de *Drets Civils del Ajuntament de Barcelona*; Arcadi Oliveres, presidente de *Justícia i Pau*; Roger Revilla, presidente de la *Federació Catalana d'ONGs pels Drets Humans*; Ferran Sales, consejero del IDHC; David Bondia, director del IDHC y Jaume Saura, presidente del IDHC.

2.2. Derechos Humanos en la Calle

El programa de Derechos Humanos en la Calle se inició en 2003 con el objetivo de acercar el articulado de la Declaración Universal de Derechos Humanos a la ciudadanía a través de actividades lúdicas como obras de teatro, sesiones de payasos y sesiones de cuentos. Si bien, el formato tuvo una gran aceptación, el impacto real del contenido en derechos humanos quedaba diluido por la propia dinámica artística. Con el objetivo de reforzar este contenido, en 2009 se planteó una reformulación del programa, creando actores multiplicadores del discurso en derechos humanos e implicando a los propios beneficiarios, de forma que fuesen ellos los que, a partir del estudio y la reflexión individual, creasen el guión de las sesiones de cuentacuentos.



La primera fase del nuevo programa de Derechos Humanos en la Calle consistió en un concurso de cuentos infantiles sobre cada uno de los artículos de la Declaración. La convocatoria estuvo abierta desde mayo hasta el 10 de diciembre de 2009 y se recibieron 127 cuentos. En abril de 2009 se convocó a un tribunal multidisciplinar para valorar los relatos y elegir uno por cada artículo, que estuvo formado por:

- David Bondia, director del IDHC, profesor de Derecho internacional público de la Universidad de Barcelona y experto en derechos humanos;
- Joaquim Carbó, escritor;
- Montserrat Ramos Pagans, pedagoga de la Associació de Mestres Rosa Sensat;
- Numancia Rojas, narradora oral;
- Núria Gonzalez, miembro de la Fundació Solidaritat UB, que elaboró la propuesta pedagógica para las escuelas con la práctica final de la realización del cuento durante el concurso;
- Marga Serra, del departamento de educación de UnescoCat;
- Mariana Sarrias, de la editorial Huygens.

En las deliberaciones primó la capacidad de los relatos para ilustrar y explicar el contenido del artículo al que hacía referencia y, atendiendo a este motivo, algunos artículos quedaron desiertos y se encargaron a distintos profesionales relacionados con la educación, la literatura y los derechos humanos¹.

Durante 2009 se procedió a la revisión y corrección de los cuentos y a preparar la edición del libro que se publicará en 2010. Cada cuento estará acompañado por una ilustración y por el artículo al que se refiere.

Como parte del proyecto, se organizó también un curso de formación en derechos humanos para cuentacuentos en el mes de noviembre². Además de una formación en derechos humanos, se trabajó la narración de los cuentos ganadores. De esta forma, 10 narradores profesionales incluirán en sus repertorios contenido en derechos humanos y utilizarán los cuentos ganadores en sus actuaciones, constituyéndose así en agentes multiplicadores del objetivo de este proyecto: acercar los derechos humanos a la ciudadanía, específicamente a los más pequeños.

2.3. Programa Conflictos Olvidados

El programa Conflictos Olvidados se inició en el 2006 para dar a conocer la situación de guerra que viven numerosas poblaciones en el mundo actual y profundizar en la naturaleza económica, social, política y humana de estos conflictos.

Este programa recoge la doble realidad que en muchas ocasiones caracteriza la mayor parte de los conflictos. Por una parte, la falta de atención de los medios de comunicación y la consiguiente desinformación por parte de la sociedad civil internacional, concretamente en

¹ Los relatos ganadores están disponibles en la página web del IDHC

² Consultar información detallada sobre el curso en el apartado 4.1.5.



Catalunya. Y, por otra, el desamparo que sufren estas zonas frente a la inactividad o incapacidad de la comunidad internacional.

Mediante la investigación y la divulgación, el IDHC quiere contribuir a superar esta situación de desinformación y olvido y acercar estas realidades a la sociedad catalana, a través de tres medios: la publicación de trabajos de investigación, la organización de ciclos de conferencias y/o mesas redondas y la edición de bancos de recursos sobre cada uno de los conflictos abordados, que incluye datos básicos, sistema político y de gobierno, enlaces a informes de derechos humanos, artículos de análisis sobre el conflicto y el proceso de paz y enlaces a diferentes medios de comunicación del país.

Durante el 2009 se han tratado los conflictos de Kosovo y la región del Cáucaso Sur y se ha realizado la publicación sobre Sri Lanka. Estos conflictos son de naturaleza muy diferente. A grandes rasgos, Sri Lanka se encuentra en una situación de guerra civil de baja intensidad desde hace más de 25 años; en Kosovo, después de la independencia, quedan por resolver muchos aspectos relacionados con la protección de la población, sobretudo la más vulnerable; finalmente la región del Cáucaso Sur, con los conflictos de Nagorno-Karabaj, Osetia del Sur y Abjasia, ha demostrado ser una gran desconocida para el pueblo catalán, a pesar de la cantidad de implicaciones geopolíticas de los mismos.

Además, durante el 2009 se ha renovado y actualizado el banco de recursos de los conflictos tratados hasta ahora: Sahara Occidental, Tíbet, Nepal, el pueblo Mapuche y Costa de Marfil.

- **Sri Lanka**

El conflicto civil en la isla de Sri Lanka que comenzó hace más de 25 años, enfrenta al ejército del LTTE Tamil del norte y del oeste del país y la mayoría singalesa del sur. Este conflicto, de los denominados de baja intensidad a pesar de los múltiples atentados de los últimos meses, tiene graves repercusiones sobre la población civil en lo que hace a la vulneración de sus derechos humanos. Para abordar estos aspectos del conflicto, el IDHC ha realizado durante el 2008 dos mesas redondas y ha elaborado un banco de recursos virtual.

En el 2009 se ha editado la publicación de la Serie “Conflictos Olvidados” sobre Sri Lanka. La edición ha sido de 300 ejemplares, que se enviaron a los socios y socias del IDHC, a los financiadores, las bibliotecas y centros de recursos y a los amigos y amigas del IDHC.

Esta publicación es el resultado de las dos mesas redondas realizadas en 2008 y cuenta con los siguientes artículos:

- “Sri Lanka: Claves del conflicto y perspectivas de futuro”, de Maria Vilellas Ariño, investigadora de la Escola de Cultura de Pau.
- “Algunos apuntes actuales sobre los derechos humanos en Sri Lanka”, de MCM Iqbal, defensor de derechos humanos y refugiado cingalés.
- “Sueños imposibles: tras la búsqueda de la verdad, la justicia y la reconciliación en el conflicto de Sri Lanka”, de Kishali Pinto Jayawardena, abogada y defensora de derechos humanos.



- “La Organización de las Naciones Unidas y la protección de los derechos en los conflictos armados: el caso de Sri Lanka”, de Montserrat Tafalla Plana, investigadora del IDHC.

Por último, es necesario destacar la tarea realizada en la página web, con la elaboración de un banco de recursos que incluye datos básicos, sistema político y de gobierno, enlaces a informes de derechos humanos, artículos de análisis sobre el conflicto y el proceso de paz y enlaces a distintos medios de comunicación del país.

- **Kosovo**

El conflicto armado en Kosovo finalizó con la intervención de la OTAN en 1999, y desde entonces hasta la declaración unilateral de independencia del territorio en febrero de 2008, ha sido la comunidad internacional, encabezada por la resolución 1244 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, quien ha administrado la región.

La situación sobre el terreno en Kosovo se caracteriza por una fuerte dependencia económica de las ayudas exteriores, un paro por sobre el 60 % de la población activa, una vulnerabilidad de los grupos minoritarios y una administración inexperta y precaria, sobretodo en lo que se refiere al poder judicial. En definitiva, nos encontramos frente a un escenario de vulneraciones de los derechos humanos.

Todos estos elementos configuran la realidad de Kosovo, pero son justamente los elementos que nunca se consideran en los medios de comunicación, más preocupados por las grandes cuestiones geopolíticas y estratégicas de la región. Esta es justamente la razón por la que el IDHC ha decidido tratar Kosovo en su programa sobre Conflictos Olvidados, desde el punto de vista de los derechos olvidados.

Durante el año 2009 se ha creado un banco de recursos virtual que pretende brindar información y datos sobre estos aspectos olvidados

La mesa redonda que complementa la tarea realizada a través de la página web se celebró el 15 de enero de 2009. Como novedad metodológica, desde el IDHC se planteó este acto de una manera diferente, como jornada de trabajo con expertos, administraciones y entidades interesadas en la región, y no como un acto público. El objetivo de la jornada era reflexionar sobre estos aspectos olvidados del conflicto y post-conflicto y construir una agenda de trabajo para los meses siguientes.

Para dotar de contenido la jornada, hemos invitado a Asier Santillán, antiguo adjunto al jefe de departamento de derechos humanos de la misión de la OSCE en Kosovo, que realizó una pequeña exposición sobre los problemas de acceso a la justicia en Kosovo, con el ejemplo del caso de la población Roma de Mitrovica, en el norte del territorio. A continuación se realizó una ronda de intervenciones con los invitados que expusieron otros temas de interés respecto de los derechos humanos en Kosovo, como el derecho a la educación, el papel de las mujeres o el acceso a la sanidad. El debate entre las 15 personas asistentes fue muy enriquecedor y tuvo como resultado la construcción del guión para la publicación de la Serie “Conflictos



Olvidados” que salió en diciembre de 2009. Debemos destacar, como aspecto negativo, que, a pesar de la reiterada invitación, ningún representante de la administración asistió a la jornada.

Los artículos de la publicación, editados en papel y que se pueden descargar gratuitamente de la página web del IDHC, son:

- “Derechos Humanos en Kosovo: Acceso a la Justicia”, de Asier Santillán, antiguo adjunto al jefe de departamento de derechos humanos de la Misión de la OSCE en Kosovo.
- “El papel de las mujeres en Kosovo”, de Ana Vilellas Ariño, investigadora de la Escola de Cultura de Pau.
- “La educación en Kosovo”, de Ismet Potera y la Lliga dels Drets dels Pobles.
- “La salud en Kosovo. Desarrollo y discapacidad”, de Francesc Octavio Mata, ortopeda y experto en cooperación.

La edición de la publicación fue de 300 ejemplares, que se enviaron a los socios y socias del IDHC, a los financiadores, a bibliotecas y centros de recursos y a los amigos y amigas del IDHC.

• **Cáucaso Sur**

Los conflictos en el Cáucaso Sur se iniciaron con la desintegración de la URSS, y constituyen una de las múltiples disputas territoriales no resueltas desde entonces, donde se mezclan reivindicaciones nacionales y factores religiosos con los diversos intereses geopolíticos y energéticos en juego. En esta región, compuesta por tres Estados soberanos, Georgia, Azerbaiyán y Armenia, se encuentran tres pueblos, Abjasia, Osetia del Sur y Nagorno Karabaj, que aspiran a convertirse en Estados y que han atravesado momentos de tensión y de lucha armada que han dejado atrás suyo muchas víctimas y graves violaciones a los derechos humanos, sin alcanzar una resolución definitiva de sus reivindicaciones.

El IDHC quiso acercar esta realidad a la sociedad catalana, a través de dos mesas redondas, cuyo eje central fueron estos conflictos del Cáucaso Sur. El enfoque fue plural y participaron personas que, desde su ámbito de actuación, abordaron diversas facetas de los mismos. Estas mesas redondas se celebraron el día 21 de octubre. El programa fue el siguiente:

Iª Mesa Redonda: Los conflictos del Cáucaso Sur. Historia y futuro

- “Los procesos de paz”, con Ana Vilellas, investigadora de la Escola de Cultura de Pau.
- “Papel de las organizaciones internacionales en la región”, con Natividad Fernández Sola, profesora de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Universidad de Zaragoza, Observatorio Asia Cultural.



2ª Mesa Redonda: ONGs en el terreno. Los derechos humanos en la región.

- “Armenia”, con Avetik Ishkhanyan, director de la ONG Armenia Helsinki Committee
- “Azerbaiyán”, con Avaz Hasanov, director de la ONG Society for Humanitarian Research
- “Georgia”, con Ucha Nanuashvili, miembro del Centro de Derechos Humanos de Georgia.

Para la preparación de estas mesas redondas, el IDHC contó con la colaboración de la ONG armenia “European Integration”, que nos ha facilitado los contactos en la región y que coordina la investigación llevada a cabo por una de sus trabajadoras, Marina Arakelyan.

Durante el primer semestre de 2010 se editará la publicación sobre los conflictos del Cáucaso Sur, con los artículos elaborados por los ponentes de las dos mesas redondas del día 21 de octubre. La publicación, tal como en anteriores ediciones de la serie “Conflictos Olvidados” estará disponible en papel y en nuestra página web.

- **Renovación de la página web**

Tal como se ha planteado el proyecto, uno de los objetivos del año 2009 era la renovación de la página web del programa, a través de la actualización de los bancos de recursos de los conflictos tratados con anterioridad, como el pueblo Mapuche, Tíbet, Nepal, Costa de Marfil y Sahara Occidental.

Estos bancos de recursos virtuales contienen enlaces recomendados e información básica que debe servir, tanto a investigadores como a periodistas y población en general, si desean profundizar o buscar más datos sobre los diferentes escenarios. De esta forma, las páginas web recogen el sistema político y de gobierno, la legislación en materia de derechos humanos, informes de derechos humanos de ONGs locales e internacionales, artículos de análisis, enlaces a medios de comunicación de la zona y un largo etcétera de páginas y datos que complementan la tarea realizada con las mesas redondas y las publicaciones.

2.4. Plan Nacional de Derechos Humanos

Durante el 2009 el IDHC ha continuado trabajando con el Plan de Derechos Humanos: se han analizado las 172 Medidas planteadas dentro del plan, tanto las de acción exterior como las de acción interior, los compromisos asumidos por el Gobierno dentro de cada una de ellas y las actualizaciones periódicas de las mismas.

El día 17 de diciembre de 2009 se reunió en Madrid la Comisión de Seguimiento del Plan, formada por miembros del ejecutivo, de la sociedad civil y del Defensor del Pueblo. Es la encargada de evaluar la ejecución de las medidas del Plan y de elaborar propuestas para ser incluidas en el mismo. Si bien el IDHC no es miembro de esta Comisión, le hizo llegar un documento con preguntas e inquietudes sobre algunas medidas del Plan, así como sobre algunos aspectos que deberían añadirse y tenerse en cuenta en la próxima reunión de la Comisión.



El IDHC seguirá participando en un diálogo constructivo con el Gobierno y con las entidades de la sociedad civil involucradas en la defensa de los derechos humanos con el fin de facilitar la mejora y la implementación del Plan de Derechos Humanos.



3. ASESORAMIENTO EN DERECHOS HUMANOS

El IDHC trabaja desde la perspectiva de que un buen asesoramiento científico en materia de derechos humanos para las instituciones públicas y privadas es necesario para la creación de una sociedad y de un espacio público en el que todo el mundo disfrute con plenas garantías de sus derechos fundamentales.

3.1. Ayuntamiento de Barcelona

El Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC) colabora con la Regidoria de Drets Civils del Ayuntamiento de Barcelona desde hace años, y desde el 2008 está vigente un convenio para la promoción y el fomento de los derechos humanos, que se concreta en los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar la sensibilización de la ciudadanía para que conozcan sus derechos y la necesidad de respetarlos y reivindicarlos, y la promoción de los derechos que contiene la Carta y de otros derechos emergentes.
- Informar a la opinión pública catalana de la situación de derechos humanos y del trabajo para su promoción y defensa dentro y fuera de Catalunya.
- Mejorar la formación de los cuadros técnicos y políticos del Ayuntamiento de Barcelona en materia de derechos humanos.
- Coordinar y participar en los proyectos de carácter general, emprendidos por otras entidades, siempre que sus objetivos se puedan implementar en este acuerdo.

Para llevar a cabo estos objetivos, durante el 2009 se han realizado las siguientes actividades:

- Colaboración en la elaboración de un plan municipal de sensibilización y de un plan de formación;
- Realización de un curso de formación en derechos humanos para técnicos municipales en enero; y
- Apoyar la incorporación del concepto de derechos humanos emergentes en las actuaciones de sensibilización, promoción y educación de la Regidoria, a través de la impresión de un díptico informativo.

3.2. Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos

Durante 2009, el IDHC ha continuado ofreciendo sus servicios de asesoramiento como secretaría científica de la Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos (RPCDH) de la Diputación de Barcelona, como viene haciendo desde su creación en el 2003.

En particular, se destaca el proyecto sobre la Agenda Local de Derechos Humanos, instrumento de planificación de políticas públicas de derechos humanos. Este instrumento parte de la base de un proceso de diagnóstico que realiza utilizando los indicadores elaborados por la secretaría técnica de la RPCDH y con participación de la ciudadanía. Con los resultados del diagnóstico, el ayuntamiento puede planificar y programar nuevos objetivos y nuevas



políticas de derechos humanos. En 2009 este proyecto se ha implementado a tres municipios de la provincia.

También hemos de destacar el desarrollo de otros proyectos ya iniciados, como el juego de derechos humanos, la exposición sobre la Carta y las guías sobre adaptación de normativas municipales y sobre síndicos locales. Estas guías, que ya están impresas en papel, son una herramienta muy útil para los municipios que, una vez firmada la Carta, quieren empezar a implementarla.

El IDHC ha continuado actualizando la página web de la RPCDH con noticias, agenda y buenas prácticas de toda Catalunya, Europa y del mundo. Y también ha elaborado contenidos teóricos, en forma de artículos de divulgación, sobre los proyectos que lleva a cabo la RPCDH y así ayudar a su difusión.

La realización del I Forum de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos el pasado 14 de mayo fue la actividad más destacable de la Red durante este año. Este encuentro, organizado y coordinado con la colaboración del IDHC, supuso un espacio de reflexión y debate sobre el papel de las ciudades en la protección de los derechos humanos, particularmente en aspectos como la transparencia y la participación.

El trabajo de asesoramiento que realiza el IDHC tanto a la Diputación de Barcelona como a los municipios de la provincia y de Catalunya, es fundamental para profundizar en el fortalecimiento del papel de las autoridades locales como protectoras de los derechos humanos, a través de políticas de prevención.

3.3. Otras actividades de asesoramiento

El día 27 de febrero de 2009 se realizó en la sede del IDHC una reunión con una delegación de funcionarios del Ministerio del Interior turco y con otros miembros de organizaciones de la sociedad civil, quienes estaban de visita en Barcelona con un programa del PNUD. El objetivo de la visita fue conocer el sistema de control civil de los cuerpos de seguridad del Estado, para lo cual se entrevistaron con funcionarios y con entidades de la sociedad civil como el IDHC.

El IDHC organizó un encuentro informal con Raji Sourani, del Centro Palestino de Derechos Humanos en Gaza y con las entidades de derechos humanos, de paz y de cooperación que trabajan en la zona, para compartir experiencias y buscar colaboraciones o proyectos comunes. Este encuentro se celebró el día 14 de diciembre de 2009, en la sede de las tres Federaciones.



4. FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La formación es un instrumento básico y fundamental en la defensa y divulgación de los derechos humanos. La formación que imparte el IDHC tiene cuatro niveles:

- Formación académica específica en derechos humanos: en 2009 se ha celebrado la XXVII edición del **curso anual** y la III edición del curso en **Girona**.
- Cursos y seminarios dirigidos a profesionales sobre aspectos concretos y sectoriales de los derechos humanos. En el 2009 se celebraron un total de 5 cursos especializados, con lo que hemos aumentado el número y los sectores formativos: 2 cursos dirigidos a **cooperantes** catalanes, 1 dirigido a **funcionarios** del Ayuntamiento de Barcelona, 1 dirigido a **formadores** y finalmente 1 dirigido a **narradores** de cuentos.
- Intercambio de personas en proceso de formación, que fomenta la profesionalización en el campo de los derechos humanos y potencia el intercambio de experiencias profesionales. El IDHC facilita diferentes becas de estancia y prácticas en organismos nacionales e internacionales que trabajan por los derechos humanos, como el **Consejo** de Europa, la Oficina de la **Alta Comisionada** de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el **Síndic** de Greuges de Catalunya. Otras son becas formativas para institutos y universidades internacionales, como el Instituto **Interamericano** de Derechos Humanos y la **Abu Akademi** de Finlandia. También se realizan prácticas en la sede del IDHC.
- Participación en cursos organizados por otras entidades (más información en el apartado 5.5. de esta memoria).

4.1. Cursos y Seminarios

4.1.1. XXVII Curso de Derechos Humanos 2009

El curso anual de Derechos Humanos ofrece, a través de sesiones formativas, una aproximación, principalmente jurídica, a los diferentes aspectos de los derechos humanos. Es un curso dirigido a estudiantes de ciencias jurídicas, económicas y sociales, funcionarios, cuerpos y fuerzas de seguridad, juristas, asistentes sociales, economistas y todos aquellos profesionales relacionados con esta materia. Las sesiones se imparten por profesores y profesionales de reconocido prestigio tanto nacional como internacional.

El XXVII Curso de Derechos Humanos, dirigido por David Bondia y coordinado por Lidia Serrano Tur, tuvo lugar entre el 2 y el 20 de marzo en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

La conferencia inaugural “Las víctimas de violaciones de derechos humanos” corrió a cargo de Manuel Ramiro y Hernando Llano, profesores de ciencia política de la Universidad Javeriana de Cali, Colombia.



El Curso, con una duración de tres semanas, se compuso de tres módulos formativos. En el primero, se realizó un recorrido histórico a través del proceso de codificación e internacionalización de los derechos humanos, a cargo de David Bondia, los derechos humanos como concepto histórico, por Gregorio Peces-Barba, y los mecanismos universales de garantía de estos derechos, a cargo de Jaume Saura. Se concretó en la justiciabilidad de los DESC, por Gerardo Pisarello, el derecho a la alimentación, por Montse Tafalla y la violación de los derechos humanos en los conflictos armados, por Arcadi Oliveres.

El segundo módulo se dedicó a tratar los diversos niveles de protección de los derechos humanos: a nivel internacional, como la justicia penal internacional, por Antoni Pigrau, y los crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, por Margalida Capellà; a nivel nacional, a través de la Constitución española, a cargo de Enriqueta Expósito, el espacio cívico, por Laura Díez Bueso, el Plan de Derechos Humanos, por Fernando Flores y la política exterior española en materia de derechos humanos, por Laura Feliu. Este módulo se completó con una mesa redonda sobre los retos de la sociedad civil en materia de derechos humanos compuesta por Begoña Sánchez (SOS Racisme), Jorge del Cura (Centro de documentación contra la Tortura) y Maria Dolores Masana (Reporteros sin Fronteras).

El tercer módulo se dedicó a los sistemas regionales de protección, a cargo de Jaume Saura: el sistema interamericano, a cargo de Pedro Nikken y el sistema europeo, a cargo de seis expertos del Consejo de Europa (CoE). La exposición sobre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (funcionamiento, jurisprudencia y retos) estuvo a cargo de Montserrat Enrich Mas y Guillem Cano, ambos juristas del CoE y los jueces Luis López Guerra y Josep Casadevall; la protección de los derechos en la era Internet, por Thomas Schneider, de la infancia y la familia, por Elda Moreno. Este módulo también albergó el derecho de asilo y refugio, tanto a nivel internacional, por Carlos Boggio, como lo que implica la nueva ley de asilo española, por Ángeles Solanes.

Jaume Saura y Juan Duarte, director de la Oficina de Derechos Humanos del MAEC, clausuraron del curso y repartieron los diplomas de asistencia a los 97 alumnos matriculados, siendo una parte significativa estudiantes internacionales.

A lo largo del curso se realizaron visitas voluntarias al Síndic de Greuges de Catalunya y a la Oficina por la No Discriminación del ayuntamiento de Barcelona.

Aquellos alumnos que presentaron un trabajo que cumplía con los requisitos establecidos por la organización obtuvieron un certificado de aprovechamiento, con el que adquirir los créditos de libre elección. El curso contó con 40 horas lectivas y éstos fueron los créditos que se otorgaron:

- Universidad de Barcelona (4 créditos)
- Universidad Pompeu Fabra (4 créditos)
- Universidad Autónoma de Barcelona (3 créditos)
- Universidad Abierta de Catalunya (2 créditos)
- Universidad Internacional de Catalunya (2 créditos)



El IDHC da la oportunidad, a las personas interesadas, a optar por una de las becas de formación en:

- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra (1 beca de estancia de 3 meses)
- Consejo de Europa en Estrasburgo (5 becas de estancia de 15 días)
- Síndic de Greuges de Catalunya (1 beca de prácticas de 6 meses)

En el apartado 4.2. de esta memoria se da más información sobre estas becas y sus beneficiarios.

Como novedad, en esta edición del Curso se ofrecieron tres becas de viaje y estancia, de 1.500 euros cada una, para alumnos que viven en Latinoamérica. La convocatoria tuvo una gran acogida y se recibieron un alud de solicitudes, de las cuales 479 cumplían con todos los requisitos. Algunos de los postulantes que no recibieron la beca viajaron igualmente hasta Barcelona y asistieron al Curso: se les otorgó matrícula gratuita. La presencia de estudiantes latinoamericanos enriqueció mucho el curso con sus aportaciones en los debates diarios.

4.1.2. III Curso de Derechos Humanos en Girona

En colaboración con la Universidad de Girona, el IDHC organizó el III Curso de Derechos Humanos “Pasado, presente y futuro de los derechos humanos”. El curso constó de 8 sesiones que se impartieron en la Universidad de Girona entre el 20 de febrero y el 27 de marzo, y supone un esfuerzo por parte del IDHC por impartir sus cursos de derechos humanos por el territorio de Catalunya.

La sesión inaugural “Origen e internacionalización de los Derechos Humanos: la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos” fue impartida por Ramón Paniagua, catedrático de derecho internacional público de la Universidad de Girona, y enmarcó el desarrollo posterior del curso, centrado en el sistema internacional y el sistema europeo de protección de los derechos humanos.

La sesión de clausura “Bioética y Consejo de Europa” corrió a cargo de José Antonio Pastor Ridruejo, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y ex-juez del TEDH.

4.1.3. VII y VIII Curso de Formación en Derechos Humanos para cooperantes

La cooperación al desarrollo es una herramienta profesionalizada que se caracteriza por la buena preparación de los cooperantes y por la especialización de los proyectos llevados a cabo. Los derechos humanos, como eje transversal de esta política de cooperación, deben servir de guía para asentar las líneas de actuación de todos los actores involucrados.

Desde 2006 el IDHC imparte este curso de formación en derechos humanos específicamente dirigido a los cooperantes, que se divide en tres bloques: derecho internacional de los derechos humanos, derecho internacional penal y derecho internacional humanitario.

A lo largo de 2009 se han realizado dos ediciones de este curso: una del 4 al 8 de mayo, y otra del 26 de octubre al 5 de noviembre, ambas coordinadas por Lidia Serrano Tur.



De las solicitudes presentadas en cada edición se seleccionaron a 20 personas, siguiendo el criterio de priorizar a las personas que trabajan en cooperación, ya sea en una ONG local, en el terreno o en gestión de proyectos.

Los cursos combinan las sesiones teóricas con las prácticas:

- Clases teóricas impartidas por especialistas del IDHC, donde se estudia y analiza la normativa internacional en el ámbito de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario y del derecho internacional penal;
- Sesiones impartidas por miembros de ONG y de personal especializado;
- Talleres prácticos donde se trabaja, con los conocimientos previamente adquiridos, en la resolución de conflictos reales, en los que incide la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional penal, con el estudio de 3 casos prácticos en cada curso.

4.1.4. Curso de Formación en Derechos Humanos para formadores

Del 26 de mayo al 11 de junio de 2009 se organizó un curso dirigido a los profesores de secundaria de Educación para la Ciudadanía, en el que participaron 15 alumnos. Con este curso ofrece a los docentes una formación específica en derechos humanos y herramientas pedagógicas para trabajar la materia en las escuelas.

El programa combinaba el conocimiento teórico y las herramientas prácticas en seis sesiones de dos horas y media cada una. En las primeras tres sesiones, de carácter más teórico, se introdujeron nociones básicas de derechos humanos y se trataron los distintos sistemas de protección en los ámbitos internacional, nacional y autonómico. También se estudiaron derechos más específicos como el principio de igualdad y no discriminación y los derechos económicos, sociales y culturales. Con esta base teórica, se pasó al estudio de la educación en derechos humanos, desde una perspectiva más práctica. Se trabajaron las actividades para enseñar derechos humanos en el aula y otras herramientas pedagógicas. El curso se clausuró con un taller en el que los participantes ejemplificaban una actividad pedagógica para explicar la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El curso contó con el reconocimiento del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya como actividad de formación permanente.

4.1.5. Curso de Formación en Derechos Humanos para narradores/as orales

Dentro del proyecto de *Derechos Humanos en la Calle*, cuyo objetivo es acercar la Declaración Universal de los Derechos Humanos al público infantil, se organizó un curso para formar a 10 cuentacuentos profesionales en derechos humanos y para adaptar los relatos ganadores del concurso al lenguaje oral. De esta manera, los narradores añaden en sus programaciones los cuentos y adquieren los conocimientos y competencias para incluir el enfoque de los derechos humanos en todas sus actuaciones.

Para el curso, que tuvo lugar del 9 noviembre al 14 de diciembre, se estructuró un programa en seis sesiones, de tres horas cada una, que combinaba teoría y práctica. En las dos primeras se trataron conceptos básicos sobre su formulación y protección y se analizaron detalladamente cada uno de los artículos de la Declaración Universal. Posteriormente, Xavi



Demelo, profesor de narración oral, trabajó con los alumnos la transformación de los cuentos al lenguaje oral y la puesta en escena. Cada uno de los narradores preparó y escenificó tres cuentos.

Como práctica final, en enero de 2010, se realizará una sesión abierta al público en la biblioteca Francesca Bonnemaison, en la que cada participante en el curso relatará un cuento.

4.2. Intercambio de personas en proceso de formación

Con las becas formativas, el IDHC quiere incidir en el proceso de formación de profesionales del derecho y la justicia, en el intercambio de experiencias y en el establecimiento de contactos con otras realidades. Estas becas sirven para formar a un grupo de profesionales que puedan dar apoyo puntual a las actividades del IDHC, tanto en su planificación como en su ejecución.

4.2.1. Beca de formación en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)

El IDHC tiene un convenio de colaboración con el IIDH, con sede en Costa Rica, que establece, entre otras cosas, el intercambio de alumnos y formadores en nuestros respectivos cursos de derechos humanos. La edición del XXVII Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos del IIDH trató sobre el acceso a la justicia e inclusión y se celebró en San José de Costa Rica del 6 al 17 de julio. La persona que asistió este curso fue Carme Hernández García, colaboradora del IDHC.

El curso “Acceso a la justicia e inclusión” fue un espacio académico de investigación, capacitación y acción dirigido al acceso a la justicia como componente esencial en el proceso de inclusión para que los sectores más vulnerables y excluidos tengan herramientas para reclamar sus derechos con enfoque colectivo donde sus demandas tengan incidencia en el mejoramiento de su proyecto de vida y, de manera general, se logren adecuados índices de desarrollo humano y seguridad humana.

4.2.2. Beca de formación en el Instituto de Derechos Humanos de la Abo Akademi

El IDHC ofreció una beca de ayuda para poder asistir al “Curso avanzado de Protección Internacional de Derechos Humanos” que organizó el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Abo Akademi de Finlandia del 17 al 28 de agosto de 2009.

Águeda Mera, responsable de proyectos del IDHC, participó en este curso que tenía como objetivo estudiar en profundidad el sistema universal de protección de derechos humanos de Naciones Unidas. Este curso no sólo trató el sistema universal de forma descriptiva, entrando en cuestiones estructurales y de procedimiento, sino que se estudió y trabajó a partir de aspectos muy concretos tanto temas sectoriales, recogidos en diferentes instrumentos, como cuestiones de interés y más prácticas enfocadas al trabajo dentro del sistema. También se estudiaron los sistemas regionales interamericano y europeo, comprendiendo éste último el Consejo de Europa y la protección de los derechos humanos en la legislación de la Unión Europea.

La beca para el curso se enmarca en la línea de actuación del IDHC sobre el proceso de formación de profesionales vinculados a los derechos humanos, en el intercambio de



experiencias y el establecimiento de contactos con otras realidades, tanto europeas como mundiales.

4.2.3. Becas de estancia en el Consejo de Europa en Estrasburgo

Entre los alumnos del curso anual de derechos humanos que presentan su candidatura se conceden 5 becas para una estancia de 15 días en Estrasburgo, en la sede del Consejo de Europa y coincidiendo con la reunión de su Asamblea Parlamentaria. El tribunal lo compusieron cuatro miembros de la Junta Directiva del IDHC y Xavier Badia, director de la OPPDH.

Del 21 de septiembre al 2 de octubre Miriam Cámara, Alejandro Gaya, Alba González, Ariana Potrafki y Anna Recoder, beneficiarios de la beca, mantuvieron entrevistas con personal de las instituciones del Consejo de Europa y también asistieron a sesiones de la Asamblea Parlamentaria y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH). Los becarios contaron en todo momento con el apoyo de Christina Nicolaidou, de la oficina de becarios, y Oscar Alarcón, encargado de la coordinación de esta visita.

Este año dio la casualidad que durante su estancia se produjo en el TEDH la vista de la demanda Mangouras contra España, del caso Prestige, lo que les permitió comprobar el manejo de la jurisprudencia y de la normativa de la Carta Europea de Derechos Humanos por parte del abogado defensor y la actuación del abogado del estado de España. También asistieron a la ceremonia de conmemoración de los 60 años del Consejo de Europa.

4.2.4. Beca en la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra

Entre los alumnos del curso anual de derechos humanos que presentan su candidatura a esta beca se concede 1 beca para la estancia de 3 meses en Ginebra, en la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, incorporándose en el programa de personas en prácticas de formación que ofrece esta institución, apoyando un programa o proyecto específico. El tribunal lo compusieron cuatro miembros de la Junta Directiva del IDHC y Andreu Felip, director de la ACCD.

En la edición del curso de 2008, Eleonora Lamm fue la beneficiaria de la beca, con el trabajo “Las restricciones de acceso a un aborto legal y seguro como violación de los derechos humanos de las mujeres”. El periodo de prácticas lo realizó en el Consejo de Derechos Humanos y en la división de Tratados, de enero a junio de 2009.

En la edición de 2009 la beca ha sido concedida a Júlia Lladós Vila, con el trabajo “Los agrocombustibles: un nuevo reto para el desarrollo sostenible”. Su periodo de prácticas será entre enero y marzo de 2010 en la unidad de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.



4.2.5. Beca en el Síndic de Greuges

El 15 de junio se renovó el convenio de colaboración entre el Síndic de Greuges de Catalunya y el IDHC. Este convenio tendrá una vigencia de tres años y permite la realización de prácticas en esta institución a un alumno/a del Curso de Derechos Humanos.

En la edición del curso de 2009, Tania Reneaum Panszi fue la beneficiaria de la beca, con el trabajo “Una norma jurídica, dos realidades: el caso de la mujeres presas”. El periodo de seis meses de prácticas lo inició en octubre de 2009.

4.3. Prácticas en la sede del IDHC

Las prácticas en el IDHC las realizan, básicamente, estudiantes de derecho y de masters en derechos humanos y derecho internacional. El objetivo es formarles y capacitarles profesionalmente en derechos humanos de cara a su inserción en el mercado laboral, y el intercambio de experiencias.

En el 2009 el IDHC ha llevado a cabo los siguientes programas de prácticas:

- Institut de Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI): Lidia Serrano Tur de enero a septiembre realizó su periodo de prácticas, y sus tareas principales fueron la coordinación del XXVII Curso de Derechos Humanos y del VII Curso de Formación en Derechos Humanos para cooperantes.
- Universidad Pompeu Fabra: Lidia Serrano Tur continuó colaborando con el IDHC desde este nuevo convenio para la realización de prácticas de estudiantes de tercer ciclo, organizando el VIII curso de formación para cooperantes y preparando el XXVIII Curso de Derechos Humanos. También se le encargó la elaboración del plan de formación del IDHC y ha participado en la preparación del seminario “Consenso de Barcelona” que se celebrará en el Foro Social Catalán 2010.
- Master de Políticas Europeas de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Universidad Autónoma de Barcelona: Fadi Mahmud Hadeeb finalizó en febrero su periodo de prácticas en el que coordinó la participación del IDHC en la Red Euromediterránea de Derechos Humanos y colaboró en el proyecto Conflictos Olvidados. Ingrid Hernández-Ardieta Boix realizó un periodo de prácticas de dos meses (septiembre y octubre) colaborando en el proyecto Conflictos Olvidados.
- Programa “dret al Dret” de la Universidad de Barcelona: Carme Hernández (de enero a junio) y Marta Solà Ruiz (de febrero a junio) trabajaron como apoyo en las actividades formativas del IDHC y colaboraron en proyectos de la RPCDH de la diputación de Barcelona. A partir de octubre se incorporaron Borja Plana González y Lidia Cortés.
- Prácticas de estudiantes de Ciencias Políticas y de la Administración de la Universidad Pompeu Fabra: Vanessa Álvarez Domingo (de marzo a junio) colaboró en la organización del XXVII Curso de Derechos Humanos y coordinó el curso de formación en derechos humanos para formadores.



4.4. Programa de master en derechos humanos y democracia

En 2008 el Institut de Drets Humans de Catalunya desarrolló, conjuntamente con la Universitat Oberta de Catalunya, un programa de master que, desde entonces, se imparte en la universidad a distancia, a través de su plataforma virtual. Cada mes octubre, se inicia una nueva edición: en octubre de 2009 comenzó la segunda edición y se continuó con la primera edición iniciada en octubre de 2008.

El master consta de 60 créditos ETC que se reparten en dos años. El programa de estudios se organiza de dos postgrados que constituyen, a su vez, dos títulos propios. Cada postgrado, se divide en dos especializaciones de seis meses de duración que también otorgan una titulación propia. Es decir, el master consta de cuatro especializaciones:

- Ciudadanía y derechos humanos
- Tutela jurídica de los derechos humanos
- Derechos humanos, democracia y globalización
- Derechos humanos, democracia y conflicto

En 2009 se continuó con la especialización de “Ciudadanía y derechos humanos”, iniciada en octubre de 2008, que realizaron ocho alumnos. En marzo de 2009, comenzó la siguiente especialización sobre “Tutela jurídica de los derechos humanos”, en la que se matricularon seis alumnos más. Con la finalización de estos estudios, siete de los alumnos que comenzaron en 2008 obtuvieron el título de postgrado en Ciudadanía y tutela jurídica de los derechos humanos, tras la entrega de un proyecto de investigación.

En octubre de 2009 continuó la primera edición del programa de master, con la especialización sobre “Derechos humanos, democracia y globalización”, a la que se matricularon 17 alumnos más. Paralelamente se inició la segunda edición del master, con la primera de las especializaciones, con 19 alumnos.

Durante 2009 el programa de master en sus distintas modalidades contó con 50 alumnos, de muy diversa procedencia –sobre todo de España y de América Latina– y formación.

Este programa, cuenta con la colaboración de Oficina de promoción de la Paz y de los Derechos Humanos de la Generalitat de Catalunya, y la colaboración de Síndic de Greuges de Catalunya, la Universidad Rovira i Virgili (URV), la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y la Universidad de Barcelona (UB).



5. FOMENTO Y PARTICIPACIÓN EN REDES Y PRESENCIA INTERNACIONAL

La colaboración con otras entidades y el trabajo en red son piezas esenciales para la consecución de nuestros objetivos, ya que multiplica esfuerzos y resultados en nuestra labor de promoción, sensibilización y protección de los derechos humanos.

Desde el IDHC se fomenta nuestra participación en redes, federaciones y entidades de segundo grado, tanto en el ámbito catalán como estatal e internacional.

5.1. Asociacionismo y participación

5.1.1. Federación Catalana de ONG por los Derechos Humanos

El IDHC, como miembro de la Federación Catalana de ONG, forma parte y participa activamente en todas sus comisiones y asambleas y jornadas de trabajo. Concretamente, a lo largo 2009, el IDHC ha participado en las siguientes actividades de la FCONGDH:

- En la **comisión de educación**, se publicó el diagnóstico sobre la educación en derechos humanos en Catalunya y se ha empezado a preparar un proceso de reflexión a partir de los retos detectados en el informe, que se implementará en 2010. También se organizaron una serie de tres conferencias para conmemorar el años internacional del aprendizaje en derechos humanos;
- En la **comisión de políticas**, se inició el trabajo para la elaboración de un reglamento del código ético que marque las pautas de su cumplimiento e implementación.

5.1.2. Federación de Asociaciones para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

El IDHC forma parte de la Federación de Asociaciones para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, con sede en Madrid. La Federación tiene Estatuto Consultivo Especial ante el ECOSOC de Naciones Unidas, lo que permite nuestra asistencia y participación en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra.

Hemos asistido a las diferentes convocatorias de asambleas y reuniones de la Federación, y hemos colaborado con diversos proyectos, entre los que destacamos la participación en la Red EuroMediterránea de Derechos Humanos.

5.1.3. Coordinadora para la Prevención de la Tortura (CPT)

Como miembro de la Coordinadora catalana para la Prevención de la Tortura y de la Coordinadora estatal hemos asistido a 14 reuniones de trabajo en las que se concretaron las siguientes actividades:

- III Jornadas sobre la Prevención de la Tortura, el 13 y 14 de febrero, en la Residencia de Investigadores, con la participación de especialistas nacionales e internacionales. Se organizó en 3 bloques: el primero sobre el Mecanismo Nacional de Prevención de la



Tortura; el segundo sobre el ámbito profesional y la erradicación de la tortura; y el tercero sobre el ámbito social y la erradicación de la tortura.

En el marco de estas III Jornadas, y a raíz de los debates que se produjeron, la coordinadora catalana elaboró una serie de consideraciones a nivel de conclusiones;

- comparecencia el 13 de mayo ante la Comisión de Asuntos Institucionales del Parlament de Catalunya para exponer la posición de la CPT sobre la asignación del Síndic de Greuges como Mecanismo Catalán de Prevención de la Tortura;
- presentación del informe anual de la Coordinadora en Zaragoza el 30 de mayo;
- revisión del informe presentado por España al Comité contra la Tortura sobre el seguimiento de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que tuvo lugar en Ginebra el 12 y 13 de noviembre, y elaboración de un informe de la CPT para el mismo Comité;
- revisión del informe presentado por España para el Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos, que tendrá lugar en Ginebra en mayo de 2010, y elaboración de un informe de la CPT para el EPU.

5.1.4. Red Euromediterránea de Derechos Humanos

La Red Euromediterránea de Derechos Humanos es una organización formada por entidades de las dos orillas del Mediterráneo y fundada al 1997. El IDHC forma parte desde 2005, en tanto miembro de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos: un miembro del IDHC participa en un grupo de trabajo de la Red: David Bondia en el grupo de Palestina, Israel y los Palestinos

El grupo sobre Palestina trabaja en la promoción y protección de los derechos humanos de los palestinos en los territorios ocupados y en los países donde viven los refugiados del conflicto. David Bondia ha estado en contacto con todos los miembros del grupo de trabajo y ha colaborado en la redacción del informe anual.

5.1.5. Grup Euromediterrani en Drets Humans

A partir de la celebración en Barcelona de la Asamblea General de la Red Euromediterránea de Derechos Humanos en diciembre de 2008, con participación de diversas entidades catalanas, la Oficina de Promoción de la Paz y de los Derechos Humanos (OPPDH), de la Generalitat de Catalunya, tuvo la iniciativa de constituir un grupo de trabajo mediterráneo en derechos humanos para unir los esfuerzos que diversas entidades catalanas están llevando a cabo en la zona y para fortalecer el discurso de derechos humanos de la propia administración respecto al Mediterráneo, sobretodo ahora que la Unión para el Mediterráneo tendrá su sede en Barcelona.

El grupo de trabajo decidió, en la su primera reunión, que se escogería un tema común de trabajo para realizar su trabajo: religiones y derechos humanos.

Para definir bien el tema y acotar los aspectos que se querían abordar, el IDHC elaboró un documento de síntesis donde se recogen cuatro puntos de debate y discusión:

- Universalismo y relativismo: ¿límites a los derechos humanos?
- Estado y religión: como afecta a las relaciones de poder. Papel de los derechos humanos



- Secularización y laicidad
- Religión y sociedad civil: ¿laicismo?

Para tratar estos cuatro puntos, el grupo decidió programar una serie de seminarios donde se invitarían expertos en varias materias para hablar sobre el tema y resolver las posibles dudas de contenido

Se decidió invitar al profesor Juan José Tamayo para una ponencia introductoria que enmarcase la tarea del grupo. Esta ponencia tuvo lugar el 23 de octubre, primero en una sesión interna del grupo, y después en una sesión pública a la que acudieron unas 50 personas.

Durante esta primera jornada o seminario, los temas que se trataron fueron las relaciones entre las religiones y los derechos humanos, partiendo de la base de la actualidad, donde se percibe un resurgimiento de las religiones, pero sin perder de vista la historia y lo que las religiones han planteado y teorizado sobre derechos humanos.

Después se decidió realizar un seminario, siguiendo en principio el formato del primero, sobre cada uno de los cuatro temas de debate anteriormente identificados. De esta manera, el seminario sobre universalismo y relativismo tuvo lugar el 27 de noviembre, con la presencia de Josep Maria Esquirol, profesor de filosofía de la UB, y Jordi Bonet, catedrático de Derecho Internacional Público de la UB.

El resultado final de los seminarios, que continuarán a lo largo del 2010, será una publicación con la compilación de las ponencias y las conclusiones del grupo de trabajo.

5.1.6. Red 18 de Diciembre-Catalunya

La Red 18 de Diciembre-Catalunya se creó el 18 de diciembre de 2002 y desde entonces es un espacio de encuentro, diálogo y reunión, del que el IDHC forma parte desde el 2003.

Como cada año, elaboramos un manifiesto solicitando que el estado español firme y ratifique la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares, que se leyó en el acto conjunto organizado por la Secretaria per a la Immigració, el Ayuntamiento de Barcelona y, este año, el Parlament de Catalunya, en cuya sede tuvo lugar, el 19 de diciembre, el acto institucional de la celebración del Día Internacional del Migrante.

5.1.7. Proyecto Consolider

El IDHC forma parte de una red de universidades españolas y centros de investigación en materia de derechos humanos que obtuvo en diciembre de 2008 un programa Consolider-Ingenio 2010 del Ministerio de Ciencia e Innovación. El proyecto, titulado “*El tiempo de los derechos*” (HURI-AGE), está dirigido por el catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid, Gregorio Peces-Barba.

En el marco de este proyecto, el IDHC junto con entidades integradas en la Federación Catalana de ONGs por los Derechos Humanos y en la Coordinadora Catalana contra la Tortura, se reunieron el día 13 de enero de 2009, para debatir sobre el contenido y el



seguimiento del Plan de Derechos Humanos, junto con Fernando Flores, miembro de la Comisión de Seguimiento del mismo.

El día 15 de enero de 2009, se realizó la presentación del proyecto ante la sociedad civil. En este acto participaron los grupos miembros del mismo, las entidades integradas en la Federación Española de Asociaciones por la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, así como el coordinador científico del programa Consolider, Dr. Laureano González.

El 2 de octubre de 2009, David Bondia y Javier Dorado, del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, se reunieron en la sede de Naciones Unidas en Ginebra con Pablo Gómez de Olea, miembro de la representación permanente de España en Naciones Unidas, en el marco de la celebración de la XII sesión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos. El objetivo de esta reunión fue la presentación del proyecto y el debate sobre su contenido y seguimiento, así como sobre las actividades del Consejo de Derechos Humanos, en particular por lo que respecta a España.

A lo largo del 2009 el IDHC ha organizado un curso en derechos humanos para profesores de secundaria, especialmente dirigido a aquellos que imparten la asignatura de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos. El curso tuvo lugar en la sede del IDHC los martes y jueves por la tarde entre el 26 de mayo y el 11 de junio. Fueron 6 sesiones teórico-prácticas sobre los aspectos fundamentales de derechos humanos y de los sistemas de protección. Además, se plantearon dinámicas y actividades que llevar a cabo en las aulas.

Se han elaborado tres guías/folletos, relativas a los derechos humanos emergentes, la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y sobre el Proyecto Consolider-Ingenio 2010 “El tiempo de los derechos” (HURI-AGE).

Finalmente cabe destacar la elaboración del plan de trabajo quinquenal del Proyecto, con selección de temas, en función de las líneas de investigación, y temporalización para el período 2010-2013.

5.1.8. Consenso de Barcelona

El 25 de mayo se firmó un convenio de concertación entre el IDHC, Nova-Centre per a la Innovació Social y la Fundación Ubuntu para el proceso de elaboración participativa del Consenso de Barcelona sobre alternativas interculturales a la globalización neoliberal.

Los objetivos son: elaborar un consenso sobre propuestas que faciliten la creación de otros mundos posibles y deseables; ofrecer pistas al proceso del Foro Social Mundial para generar eficazmente acciones mundiales no-violentas transformadoras; concienciar al público general; influir en los procesos de reorientación y solución de la crisis de Naciones Unidas y del G20.

Se está trabajando conjuntamente para identificar a 300 especialistas mundiales que puedan participar en este proceso y sistematizando las propuestas de los mismos. Se ha organizado el taller “Participación catalana en el Consenso de Barcelona” que se presentará en el marco del próximo Foro Social Catalán, en enero de 2010.



5.1.9. Construcción de Paz

El 14 de diciembre se firmó un convenio de cooperación técnica entre el IDHC y ACSUR-Las Segovias. Se trata de participar en el proyecto “Plataforma 2015 y más” de apoyo a iniciativas de construcción de paz entre palestinos e israelíes a través del fortalecimiento de organizaciones de ambas sociedades civiles, del diálogo político y social y del conocimiento, protección y sensibilización sobre el derecho internacional y los derechos humanos.

Las actividades que se realizarán entre el 2010 y el 2012 comprenden: asesoría técnica, sensibilización e incidencia política, investigación, formación, comunicación y publicaciones.

5.1.10. Foro Social Catalán

En el Foro Social Mundial de 2009 se hizo un llamamiento a la celebración de foros descentralizados en 2010, tal y como se había hecho dos años antes. En Catalunya se constituyó por segunda vez el Foro Social Catalán para preparar el encuentro que tendrá lugar en enero de 2010

El IDHC, al igual que en 2007, se ha adherido al FSCat y ha participado desde los inicios en las asambleas y la preparación del encuentro. Para ello, la asamblea ha creado distintas comisiones de trabajo que se encargan de las cuestiones de logística, programa, extensión territorial y comunicación. Una persona del IDHC participa en la comisión de comunicación, encargada de crear y actualizar la página del FSCat, que se puede consultar en www.forumsocialcatala.cat.

En el FSCat, que se celebrará el 30 y 31 de enero, se darán cita movimientos, entidades y personas, que organizarán seminarios, talleres y otras actividades englobadas en torno a tres ejes temáticos:

1. Las causas de la crisis global
2. Las consecuencias de la crisis global
3. Las alternativas a la crisis global

El IDHC organizará en el FSCat un seminario, en colaboración con NOVA, sobre el Consenso de Barcelona³.

³ Consultar más información sobre el Consenso de Barcelona en el apartado 5.1.8. de esta memoria



5.2. Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas

5.2.1. Sesiones ordinarias del Consejo

Como miembro de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, que tiene Estatuto Consultivo Especial ante el ECOSOC, asistimos, en calidad de observadores, a las sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra.

Hemos estado presentes en los periodos 10º, 11º y 12º de sesiones del Consejo.

- Durante el **10º periodo**, celebrado entre los días 2 y 27 de marzo de 2009, las Sras. Rosa Oliveres y Luciana Coconi asistieron a las sesiones plenarias de los días 9, 10 y 11 de marzo. El día lunes 9 por la mañana las asistentes hicieron entrega a la Sra. Silvia Escobar, embajadora en misión especial por los derechos humanos del MAEC, del texto de la intervención oral elaborado por el IDHC sobre el derecho al agua potable (A/HRC/10/NGO/75). Teníamos previsto leer este documento luego de la presentación de informe de la Sra. Catarina de Albuquerque, Experta Independiente sobre la cuestión de las obligaciones de Derechos Humanos relacionadas con el acceso al Agua Potable y el Saneamiento. Debido a la falta de tiempo para la intervención de todas las ONG interesadas, no pudimos hacer lectura de nuestro texto, por lo que hicimos entrega del mismo al representante de otra ONG quien tuvo la oportunidad de leerlo el día lunes 16.

El martes 10 de marzo, la Sra. Coconi asistió a la sesión plenaria en la que el Sr. Martin Scheinin, Relator Especial sobre la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en la lucha contra el Terrorismo, presentó el informe sobre la visita que realizara a España entre los días 7 y 14 de mayo de 2008 (A/HRC/10/3/Add.2). Durante su presentación, el Sr. Scheinin se refirió a España como un ejemplo de buenas prácticas en la lucha contra el terrorismo nacional e internacional (señalando como ejemplo el juicio iniciado contra los presuntos responsables de los atentados del 11-M), aunque remarcó varios puntos de la legislación española en esta materia que deberían ser revisados. En concreto se refirió a los artículos 572 a 579 del Código Penal, que contemplan los delitos asociados con la violencia terrorista así como las penas relacionadas con los mismos, la Ley orgánica de partidos políticos N° 6/2002, ya que se podrían interpretar en el sentido de excluir a todo partido político que, por medios pacíficos, tratara de alcanzar objetivos políticos similares a los que persiguen los grupos terroristas y a la detención en régimen de incomunicación de las personas sospechosas de pertenecer a banda armada o grupo terrorista. También se refirió a la extradición desde España de una persona de origen checheno acusada de terrorismo a Rusia y a los llamados “vuelos de la CIA” que hicieron escala en aeropuertos españoles.

- Durante el **11º periodo**, celebrado entre los días 2 y 19 de junio de 2009, la Sra. Luciana Coconi asistió a las sesiones de los días 2 al 5. Al igual que en el anterior y en el siguiente periodo de sesiones, pudo participar en varios actos paralelos organizados por las misiones permanentes y diversas ONGs y establecer contactos e intercambio de impresiones con representantes de ONGs.

- Finalmente, estuvimos presentes en el **12º periodo** de sesiones, último del año, que tuvo lugar entre los días 14 de septiembre y 2 de octubre de 2009. La Sra. Coconi asistió a cinco sesiones plenarias del Consejo entre los días 14 y 17 de septiembre. Durante este



periodo de sesiones y el anterior, el IDHC no presentó ninguna intervención oral, ya que los temas tratados no eran los de nuestro trabajo habitual.

El IDHC elaboró, como siempre, un informe de cada una de las sesiones para la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

5.2.2. Examen Periódico Universal

Los días 5 y 7 de mayo de 2010 el Consejo de Derechos Humanos evaluará por primera vez la situación de los derechos humanos en España desde una perspectiva global, a través del Examen Periódico Universal (EPU). Este mecanismo de Naciones Unidas es de nueva creación y tiene como objetivo contrastar el cumplimiento por parte del gobierno de las principales obligaciones en materia de derechos humanos, tanto en materia de derechos civiles y políticos, como de derechos económicos, sociales y culturales. Para realizar esta evaluación, el Consejo de Derechos Humanos parte del análisis de tres fuentes de información: el informe preparado por el estado español, la compilación preparada por la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos (a partir de la información contenida en los informes de los órganos de vigilancia de los tratados, de los procedimientos especiales y otros documentos pertinentes de Naciones Unidas) y la información proporcionada por otros interlocutores pertinentes, es decir, ONGs e instituciones nacionales de derechos humanos, como puede ser el defensor del pueblo.

Durante el mes de noviembre de 2009, el IDHC elaboró, junto con otras nueve organizaciones, una presentación conjunta que se envió a la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, para ser considerada como información proporcionada por la sociedad civil en el EPU de España. En este informe paralelo se analizaba de manera crítica el borrador del informe estatal que el Gobierno español hizo llegar a la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Parte de este informe fue incorporado al documento que la Oficina del Alto Comisionado preparó para el EPU de España (*Summary prepared by the Office of the High Commissioner for Human Rights in accordance with paragraph 15 c of the annex to Human Rights Council resolution 5/1, A/HRC/WG.6/8/ESP/3*).

Como ya se ha mencionado, el EPU se realizará durante el mes de mayo de 2010. Y en septiembre de 2010, se aprobarán las recomendaciones hechas a España por los Estados miembros del Consejo. En ambas oportunidades una representación del IDHC se desplazará a Ginebra para observar el proceso.

5.3. Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas

El Comité contra la Tortura de Naciones Unidas es el órgano del tratado encargado de supervisar la implementación del Convenio Internacional contra la Tortura. Este Comité es uno de los más antiguos del sistema universal de protección de los derechos humanos y está formado en la actualidad por 15 expertos independientes, reconocidos por su trayectoria en defensa de los derechos humanos.

La letra del Pacto obliga a los estados parte a presentar un informe cada seis años sobre la situación de la prevención de la tortura en su territorio y sobre las medidas tomadas para



perseguirla y castigarla. Este informe se examina por el comité de expertos, quienes emiten unas observaciones finales donde se incluyen recomendaciones y medidas de seguimiento.

España presentó su 5º informe periódico durante la sesión del Comité que se celebró en Ginebra los días 5 y 6 de noviembre de 2009.

Como seguimiento de la labor realizada en el 2008 ante el Comité de Derechos Humanos, el IDHC, junto con el resto de entidades que conforman la Coordinadora para la Prevención de la Tortura, presentó un informe al Comité de expertos. Finalmente no pudimos desplazarnos a Ginebra durante esos días.

La participación de la ONGs en el proceso es muy amplia y los expertos del Comité son receptivos a las aportaciones de la sociedad civil. A pesar de no establecerse un proceso formal de participación de la sociedad civil durante el examen oral, el acceso a los expertos es total y abierto en los pasillos y en las sesiones informativas.

Después de esta experiencia, el IDHC estará presente en todas las sesiones de evaluación del estado español en los órganos de seguimiento de los tratados internacionales sobre derechos humanos que ha ratificado España. Esta labor se complementará con la información a otras ONG para que puedan acceder a este proceso, ya que muchas entidades desconocen estos mecanismos y no envían informes para el conocimiento de los expertos.

Un último paso es dar a conocer las observaciones finales de los comités, ya que las recomendaciones no son de obligado cumplimiento, y la única fuerza que se tiene es la presión que ejerza la opinión pública y el seguimiento que se pueda hacer de estas recomendaciones por parte de la sociedad civil y demás actores involucrados. En este sentido, es esencial el trabajo con los medios de comunicación para hacer públicas estas decisiones internacionales que afectan a todo el mundo.

5.4. Sesiones de trabajo en el Consejo de Europa

Jaume Saura y Aida Guillén viajaron a Estrasburgo los días 30 de septiembre y 1-2 de octubre para reunirse con responsables y profesionales del Consejo de Europa. La visita coincidió con la estancia de los becarios del IDHC, con los que se mantuvieron varias reuniones informales y que manifestaron el interés que estaba teniendo su agenda.

El jueves 1 se entrevistaron con Philippe Boillat, director general de la Dirección General de Derechos humanos y Asuntos Jurídicos del Consejo de Europa. Entre otros temas, se trató la participación de Jaume Saura en la sesión del Comité Director de Derechos Humanos del Consejo de Europa sobre el tema de derechos humanos emergentes. En esta reunión se reafirmaron las colaboraciones entre las dos instituciones (apoyo al curso anual de Derechos Humanos, presencia de profesionales en el curso anual, envío de materiales y documentación, acogida de los becados en Estrasburgo, etc.) y se formalizó la invitación al señor Boillat para la clausura del próximo curso, el jueves 18 de marzo de 2010.



También se entrevistaron con el juez español del TEDH, el señor Luis López Guerra y con el juez andorrano, el señor Josep Casadevall, presidente de la Sección III del TEDH, así como con el secretario general del Congreso de Poderes Locales y Regionales, Ulrich Bonner.

El 26 de noviembre el presidente del IDHC, Jaume Saura, fue invitado por el comité permanente de derechos humanos (Steering Committee on Human Rights, órgano intergubernamental del Consejo de Europa encargado del seguimiento y propuestas relativas al funcionamiento del sistema europeo de protección de los derechos humanos), a propuesta de la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría, para proponer a los miembros del Comité la posibilidad de codificar nuevos derechos emergentes en forma de convenio marco o protocolo al Convenio Europeo de Derechos Humanos. Entre los derechos emergentes a los que hizo referencia el Sr. Saura hay que destacar el derecho al agua potable y al saneamiento, el derecho al medio ambiente o el derecho de las personas de la tercera edad.

5.5. Participación en otros actos

El IDHC, además de los proyectos y acciones que lleva a cabo en su tres principales líneas de trabajo (asesoramiento/sensibilización/formación), tiene la vocación de aunar esfuerzos con las organizaciones y personas que trabajan por la promoción y defensa de los derechos humanos, colaborando con otras entidades de la sociedad civil a través de la organización de acciones puntuales y a través de su participación y presencia en numerosos eventos públicos como seminarios, conferencias...

El IDHC ha colaborado en:

1. Jornadas: **Afganistan: dones contra l'oblit i la impunitat**, organizadas por ASDHA (Barcelona, 26 al 28 de enero de 2009).
2. Realización del prólogo del informe **"El Comercio Justo en España 2008: Canales de importación y distribución"** por David Bondía. Este informe, elaborado por SETEM y la Coordinadora Estatal de Comercio Justo, fue presentado el 26 de febrero de 2009.
3. Presentación del libro **"Nous instruments internacionals de protecció dels drets humans: el Consell de Drets Humans i el Mecanisme d'Examen periòdic Universal"** de la colección "RxDH. Col·lecció Recerca per Drets Humans" (Barcelona, 9 de marzo de 2009).
4. Seminario **Palestina: apartheid y crímenes de guerra, Día de acción global por el Boicot, Desinversiones y Sanciones (BDS) contra Israel**. Organizado por la Campaña Amb Palestina al Cor (Barcelona, 30 de marzo de 2009).
5. Acto institucional **"20 de juny dia mundial de les persones refugiades"** (Barcelona, 19 de junio de 2009).
6. Apoyo al **Día global de acción en defensa de los derechos humanos en Irán** (Barcelona, 25 de julio).
7. Seminari **"Dona i educació a la Mediterrània: un dret universal per construir"**, organizado por la Oficina de Promoció de la Pau i dels Drets Humans y el Institut Europeu de la Mediterrània (IEMed) con la colaboración del IDHC (Barcelona, 7 y 8 de septiembre de 2009).



8. Charla **“Sobreviviendo en los Territorios Ocupados. La lucha popular noviolenta de Bil’in contra la ocupación militar israelí”**. Acto organizado por la Campaña Amb Palestina al Cor (Barcelona, 5 de octubre de 2009).
9. Exposición de fotografías **“Congo, la guerra eterna”**, de Alfons Rodríguez. Organizada por Fundació Món-3, Fundació Solidaritat UB y la Universitat de Barcelona (Barcelona, del 1 al 14 de octubre de 2009).
10. Conferencia **“Religión y Derechos Humanos”** a cargo de Juan José Tamayo Acosta. Esta fue la primera conferencia del ciclo sobre el tema de religión y derechos humanos, organizado por la Oficina de Promoció de la Pau i dels Drets Humans, con la colaboración de la Federació Catalana d’ONG’S pels Drets Humans y el Institut de Drets Humans de Catalunya (Barcelona, 23 de octubre de 2009).
11. Seminario: **“Víctimas invisibles, conflicto armado y resistencia civil en Colombia”**, organizado por la Fundació Solidaritat UB, la Universitat de Barcelona, y la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Colombia. Conferencia de David Bondia: **“De lo global a lo local o de lo local a lo global: convergencias y divergencias entre el derecho internacional público y el derecho propio indígena. Especial referencia a las comunidades indígenas colombianas”** (26 y 27 de noviembre de 2009).
12. Primer Seminario Internacional **“Derechos, justicia y desarrollo humano: claves para la paz en Palestina”**, organizado por Plataforma 2015 y Más y el Grupo de ONGs por Palestina. Participación de David Bondia en la moderación de la Sesión 3 **“Violaciones Sistemáticas de derechos humanos como crimen de apartheid”** (Madrid, 2 y 3 de diciembre de 2009).

El IDHC ha participado en:

1. Seminario internacional: **“El rol de las etnias en el proceso de paz y reconciliación en Birmania”**, organizado por la Asociación Birmania por la Paz y Casa Asia. Participación de David Bondia con la ponencia **“Procesos constitucionales y resultados en Birmania: pasado y presente en relación a la paz y a los derechos humanos”** (Barcelona, 6 de febrero de 2009).
2. Jornadas: **“Dos pueblos, dos miradas”**, organizadas por la Asociación Cultural Portal Nou. David Bondia participó con la conferencia titulada **“Israel/Palestina: una lectura del conflicto desde el punto de vista de los derechos humanos”** (Barcelona, 19 de febrero 2009).
3. Seminario: **“Los derechos de la infancia y de la adolescencia frente a las políticas de extranjería”**, organizado por la Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (ADDIA). Ponencia de David Bondia, bajo el título **“Los derechos del menor inmigrado”** (Barcelona, 6 de marzo de 2009).
4. **Jornada por la verdad, la justicia y la reconciliación en Argelia**, organizada por SODEPAU. David Bondia intervino con una ponencia sobre el principio de competencia universal en España y su posible modificación (Barcelona, 21 de marzo de 2009).
5. IV Jornadas de Formación en Solidaridad de Lleida, organizadas por la Coordinadora de ONGD y otros Movimientos Solidarios, con la colaboración del Centro de Cooperación Internacional de la Universitat de Lleida. Conferencia **“Teoría crítica de los derechos humanos”** a cargo de David Bondia (Lleida, 16 de abril de 2009).



6. Curso de introducción a la conflictividad del siglo XXI, organizado por el Servei Civil Internacional Catalunya. Ponencia a cargo de David Bondia, bajo el título **“Aplicaciones del Derecho Internacional de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario”** (Barcelona, 17 de abril de 2009).
7. IV Edición del Curso de Derechos Sociales: Defender y repensar los derechos sociales en tiempos de crisis, organizado por el Observatori DESC con la colaboración del IDHC. Intervención de David Bondia con la conferencia **“El reconeixement internacional dels drets socials: les hipoteques de la guerra freda”**, (Barcelona, 20 de abril de 2010).
8. Mesa redonda: **Crisi econòmica i dret a una alimentació digna: cap a on ens dirigim?** Intervención de Jaume Saura, como presidente del jurado del Premi de Recerca en Drets Humans, de la Oficina de Promoció de la Pau i dels Drets Humans. En este acto se presentó la publicación del trabajo ganador: L'alimentació com a dret humà: les seves implicacions, escrito por Montserrat Tafalla (Barcelona, 28 de abril de 2009).
9. Seminario Internacional **“Bones pràctiques en sostenibilitat mediambiental, sobirania alimentària i governança al Magrib”**. El día 8 de mayo, David Bondia moderó la Mesa **“Bones pràctiques en governança local”**. Este seminario fue organizado por la Fundació Món-3 (Barcelona, 7 y 8 de mayo de 2009).
10. Curso de Maièutika, de la Facultat de Ciències de la Comunicació de la UAB. Intervención de David Bondia, bajo el título **“Drets humans, entre la formulació i l'aplicació”** (Barcelona, 20 de mayo de 2009).
11. Mesa redonda: Justicia ante la impunidad: Fujimori y los derechos humanos en el Perú. Participación de Jaume Saura en la mesa con la intervención: **“Derechos humanos y ciudadanía”**. Acto organizado por la Plataforma Q'atary Perú (Barcelona, 27 de mayo de 2009).
12. Mesa redonda **“La situación de los derechos humanos en el Congo”**, organizadas por la Fundació Món-3, Fundació Solidaritat UB y la Universitat de Barcelona. Participación de David Bondia como ponente (Barcelona, 16 de junio de 2009).
13. **Jornada sobre la jurisdicción universal**, organizada por la Federació Catalana d'ONG pels Drets Humans y el Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona. Participación como ponente de Jaume Saura (Barcelona, 9 de julio de 2009).
14. XVI Escuela de Verano de Union Democràtica de Catalunya, organizada por el INEHCA (Institut d'Estudis Humanístics Miquel Coll i Alentorn). Participación de Luciana Coconi con la ponencia: **“Los derechos humanos en el mundo, 60 años después de la aprobación de la Declaración Universal”**, y de Carlos Boggio con la ponencia **“Los desplazados y refugiados víctimas de violaciones a los derechos humanos”** (S'Agaró, 25 y 26 de julio de 2009).
15. Curso de Verano **“Dignidad y derechos humanos. Lucha contra la impunidad y la pobreza”** de la Universidad Complutense de Madrid. Participación de David Bondia en la Mesa Redonda **“Los derechos humanos en las estrategias de reducción de pobreza”** (El Escorial, 4 de agosto de 2009).
16. 10º Feria de la Solidaridad para la Cooperación: **“Els drets humans al mon. Que fem per la seva defensa”**. Intervención de Jaume Saura en la Mesa Redonda **“Els drets humans al món”** (Cornellà de Llobregat, 26 de septiembre de 2009).



17. Curso “Medi ambient, canvi climàtic i conflictes armats: la qüestió de l’aigua”, organizado por la Fundació Solidaritat UB, Mòn-3 y la Universitat de Barcelona, dirigido por David Bondia y Toni Jiménez. Participación con las siguientes ponencias: **“El dret internacional dels cursos de l’aigua”**, Jaume Saura (19 de octubre), **“El dret a l’accés a l’aigua i el sanejament”**, David Bondia y **“Los refugiados ambientales”**, Carlos Boggio (26 de octubre). Barcelona, del 14 al 28 de octubre de 2009.
18. **V Edición de la Muestra de Cine y Derechos Humanos, GavàMón 2009**, organizado por la Regiduría de Igualdad y Ciudadanía del Ayuntamiento de Gavà. Participación de Jaume Saura en la mesa inaugural (Gavà, 23 de octubre de 2009).



6. PUBLICACIONES E INVESTIGACIONES

6.1. Serie Conflictos Olvidados

En el 2009 se ha publicado (con 300 ejemplares) la edición bilingüe del conflicto de Sri Lanka, con las ponencias e investigaciones que se hicieron públicas en las jornadas realizadas sobre este conflicto en el mes de mayo de 2008.

También se ha publicado (con 300 ejemplares) la edición bilingüe del conflicto de Kosovo, a partir de las experiencias compartidas y las conclusiones a las que se llegaron en la sesión de trabajo con entidades, personas y administraciones que trabajan o que están interesadas en Kosovo, realizada el 19 de enero de 2009.

Además de su divulgación en papel, estas publicaciones se pueden descargar gratuitamente en nuestra página web dedicada a los Conflictos Olvidados.

6.2. Serie Derechos Humanos Emergentes

Las publicaciones sobre Derechos Humanos Emergentes son de dos tipos: la publicación del texto de la Declaración y las publicaciones específicas.

En el 2009 se ha publicado la Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes, el texto definitivo aprobado en el Foro Universal de las Culturas-Monterrey 2007. Este texto ha sido publicado en cuatro idiomas: castellano, catalán, inglés y francés.

También se ha preparado una nueva publicación que se editará en el 2010. “Efectos de las tecnologías de la información y la comunicación sobre los derechos humanos” es una publicación que no sale de ponencias y conclusiones de un seminario participativo: esta vez se ha optado por encargar la redacción de los artículos a ocho especialistas en la materia. Anaïs Franquesa se ha encargado de la coordinación de este proyecto y también ha elaborado la introducción de la publicación.

Además de su divulgación en papel, todas las publicaciones relacionadas con los derechos humanos emergentes se pueden descargar gratuitamente en nuestra página web.

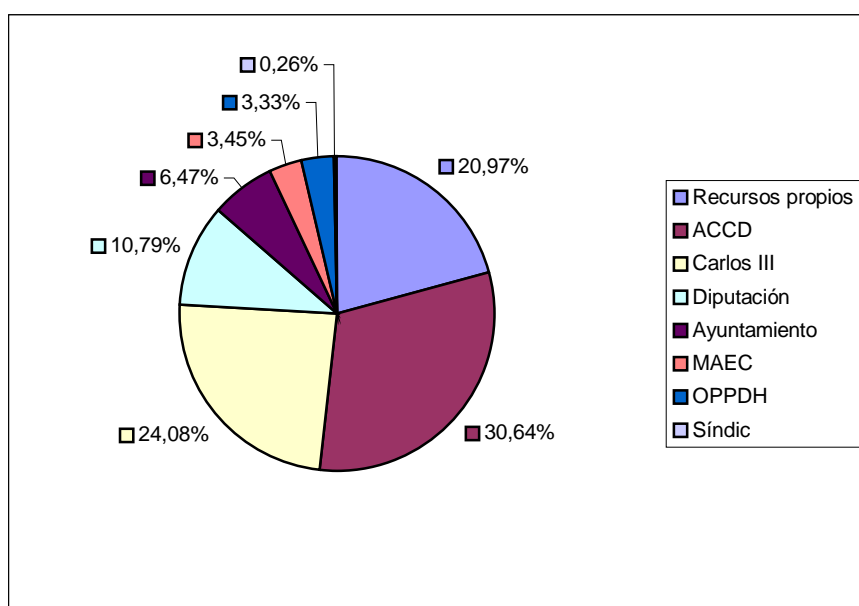


7. ALGUNOS DATOS ECONÓMICOS

Durante el 2009 hemos recibido subvenciones y firmado convenios con el ayuntamiento de Barcelona, la diputación de Barcelona, la Oficina para la Promoción de la Paz y los Derechos Humanos (OPPDH), la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD), el Síndic de Greuges, la Universidad Carlos III de Madrid y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC).

Asimismo, el IDHC cuenta con ingresos propios que completan los ingresos de 2009 hasta un valor total de 231.693,46 €.

A continuación se detallan los porcentajes:



Estos ingresos se destinaron a los distintos proyectos de sensibilización, asesoramiento y formación en derechos humanos que se han detallado en esta memoria de la siguiente manera:

